



SEGUNDO ENCUENTRO ¿PA DONDE VAMOS? 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

SINTESIS DE PROPUESTAS LABORATORIO DE PROBLEMAS

Medellin, Octubre de 2018

INTRODUCCIÓN

El principal propósito de este Segundo Encuentro se centró en el análisis de cinco problemáticas estructurales identificadas en un taller previo, realizado con los nueve ejes de reflexión constituidos¹ y en la búsqueda de alternativas de solución o propuestas estratégicas².

¿De Dónde venimos?

Acorde a la metodología propuesta abordamos **en primera instancia la pregunta ¿De dónde venimos?** mediante un conversatorio de apertura y un panel. Esto nos permitió volver sobre asuntos, programas y proyectos de los años 90 y principios de la década anterior, mediante los cuales se intentó dar solución a los problemas de ese momento.

De la conversación inicial entre Juan Luis Mejía, Saúl Pineda y Ruben Fernández se derivaron varias ideas generadoras para la discusión y una constatación importante: *“la sociedad civil ha rebasado al Estado cuando se ha tratado de pensar el futuro como problema público”*.

Históricamente, desde antes del S.XX, el futuro de la ciudad y el departamento ha sido una iniciativa pensada por los ciudadanos. En Medellín por ejemplo, la estatización (la intervención de la municipalidad) apenas se da para finales de los años 40, con una simbiosis entre la Sociedad de Mejoras Públicas y la Administración. Así mismo, en las últimas décadas, Medellín ha visto cómo se han poblado aceleradamente sus laderas y desbordado las expectativas de su urbanización, estableciendo límites borrosos con otras ciudades del Valle de Aburrá y de los Valles de San Nicolás, el Occidente, el Norte y el Suroeste cercanos.

En los años 80 las dinámicas de organización social y las ONG fueron el signo de la época y alertaron sobre la pobreza de la acción pública. Otra vez la ciudadanía rebasa al estado en sus maneras de plantear soluciones. De hecho, 15 años antes de la Conferencia de Rio+20,

¹ Participación social; Gobierno y gobernanza pública; Paz, memoria y víctimas; Seguridad y convivencia; Ambiente e inclusión; Ciudadanía cultural; Territorio y ciudad; Desarrollo económico; Educación.

² Los problemas construidos fueron condensados en el documento “Desde la deliberación ciudadana: Cinco problemas críticos para el presente y futuro de la Región”. Medellín, septiembre de 2018, que fue entregado en el encuentro a todos los asistentes.

Medellín y Antioquia ya se habían planteado escenarios de futuro desde la perspectiva de la sostenibilidad y la sustentabilidad con la confluencia de muchos actores: Organizaciones sociales, ONG, académicos, empresarios y algunos funcionarios del estado. Se clamó por la ampliación y la modernización de las cuestiones públicas: enfoque de DDHH, Seguridad Ciudadana, además de la necesidad de construir diagnósticos compartidos y plantear el reto de reflexión colectiva sobre lo público. Así mismo se evidenció la necesidad de una mirada como nación en el contexto global.

Los grandes problemas sociales que emergieron en la década del 90, entre otras razones, por la influencia del narcotráfico y el sicariato, exigieron respuestas urgentes y en caliente por parte de diferentes actores sociales. Esto a su vez generó una alta urgencia por comprender, por diagnosticar. Se suscitó un fuerte rechazo a todas las formas de violencia y se dio inicio a la educación ciudadana en el marco del nacimiento de la CN 91, con un alto protagonismo de organizaciones sociales y ONG en esta iniciativa.

Dos elementos se van configurando en el pensamiento de las organizaciones sociales y comunitarias: 1. El rompimiento con la tradición anti-estatal buscando la democratización a través de la pedagogía ciudadana y 2. La emergencia del sujeto urbano popular. 3. La vida se convierte en el principio supremo de la organización política.

La convivencia escolar trasciende las aulas y se hacen los primeros pactos de convivencia barrial desde la escuela. Así mismo, el concepto de bienestar empieza a ser objeto de reflexión y acción en la escuela.

Los jóvenes emergen como sujetos de derecho y los medios de comunicación locales empiezan a mostrar su realidad de manera diferente y contraria a las exigencias del periodismo impuesto desde la centralidad capitalina. La Consejería Presidencial hace eco de una apuesta por la vida desde los medios.

Empieza a evidenciarse una mixtura entre lo legal y lo ilegal en los barrios. La cultura se impuso sobre la muerte, en medio de la adversidad. El arte y la cultura contribuyeron a la salvación de sí mismos, cuando la vida no valía nada; la vida de barrio fue su escenario y el amor fue la herramienta para la convivencia vivida a través del arte.

Reconocimos que el hilo que ayudó a tejer la esperanza no fue la organización política, fue la conversación y el diálogo mediante los encuentros Alternativas de Futuro para Medellín. Estas realidades presionaron la definición de varias políticas, planes y proyectos desde los años 90 hasta hoy, con tres factores desafortunados: 1. algunos planes desarticulados y puntuales; 2: las lógicas de los períodos de gobierno local y departamental, no se comprometen con propuestas de largo plazo. 3. Falta de consulta ciudadana en algunos casos.

Treinta años después, a pesar de los planes y los futuros pensados, persisten problemas de inequidad, desempleo y pobreza que no se han superado, en parte por la falta de continuidad y en parte por la dispersión de planes y la falta de confluencia entre los enfoques y perspectivas de análisis.

¿Para Dónde Vamos?

La pregunta ¿Para dónde vamos? abordada en un segundo momento del encuentro, permitió acercarnos a los planes y ejercicios que se están haciendo actualmente para pensar la ciudad-región: Diálogos Metropolitanos, Plan estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial, Plan Director Medellín Inteligente y Sostenible Medls 2030; Antioquia sostenible 2030; Plan Director Bio 2030; Corpoplana y Movimiento de Pobladores. Participó además, Medellín Como Vamos que, aunque no es un ejercicio de planificación sino de seguimiento a los planes de desarrollo, dio pistas interesantes sobre los énfasis que deben hacerse a futuro.

Estos ejercicios de planificación y otros que no se presentaron en el Encuentro pero que sabemos que existen, muestran de nuevo la alta preocupación por el futuro de un territorio que cada vez es más complejo, dadas las condiciones de conurbación en los tres valles (Aburrá, Occidente y Oriente). Coinciden en la necesidad de articulación y convergencia de actores de diferentes sectores (público, privado, académico y sociedad civil) para pensar juntos ese futuro. Plantean la importancia de trabajar en clave de objetivos de desarrollo sostenible ODS y reconocen que faltan todavía muchos más espacios de consulta ciudadana, participación y concertación. Urge una necesaria articulación de la sociedad civil con la institucionalidad pública y además de una mirada territorial, una mirada como nación.

Otras miradas acerca de cómo estamos y para dónde ir

La conferencia del invitado internacional, Dr. Joseph Bohigas de Barcelona, advierte lo que podría pasarle a las ciudades (no solo a Medellín) cuando en el centro de su desarrollo no están las personas sino el maquillaje o el lucro de los privados. Vender las ciudades al mejor postor, cada quien construyendo a su amaño, de manera desordenada, sin que haya un eje no es un buen negocio en términos de gobernanza y gobernabilidad. Advierte además que “vivir de los laureles” es peligroso: la más innovadora, la que se gana todos los premios pero al mismo tiempo, pierde su hábitat y su dignidad. Se requiere transformación integral de lo físico (la urbs), de la relación público-privado (la polis) y pasar a una concepción humanista del desarrollo centrado en las personas (la civitas), además de una preferencia por la transición ecológica en las ciudades.

Con estas ideas y reflexiones entramos a un cuarto momento del Encuentro, el del laboratorio para el análisis de los problemas y el lineamiento de posibles alternativas de futuro.

Las próximas líneas de este documento darán cuenta de sus resultados.

LABORATORIO: POSIBLES ALTERNATIVAS

Desde el taller de definición de problemas estructurales, hubo un acuerdo general acerca de dos asuntos transversales: a) que la CULTURA en todas sus manifestaciones y complejidad, es una dimensión que atraviesa todos los problemas y que el diseño de cualquier estrategia, debe contar con este factor como palanca central de acción y transformación. Y b) que todos estos procesos requieren entenderse como ejercicios genuinos de PARTICIPACIÓN CIUDADANA en los que las voces de los actores de los territorios sean escuchadas, debatidas y tomadas en cuenta.

Teniendo en cuenta este acuerdo, se transcriben a continuación las sugerencias y perspectivas de solución discutidas en las respectivas mesas durante el laboratorio de problemas:

Problemática 1: METROPOLIZACIÓN (CIUDAD-REGIÓN):

La realidad socio-espacial no se corresponde con la institucionalidad existente, tanto pública como privada, para gobernarla y enfrentar sus retos.

Alternativas:

- **Promover una reforma constitucional:** que implique nuevas competencias y nuevas formas de trabajar el territorio. La norma actual presenta dificultades para delimitar una región metropolitana, lo que implica pasar de la figura “Área Metropolitana” a la de “Región Metropolitana” dada la transición de la aglomeración metropolitana a una región urbana, entendida como una red que articula centros medianos y pequeños con un núcleo central, figura que podría resolver la atomización institucional existente y facilitar el diseño de mecanismos adecuados de planificación y gestión del territorio. Actualizar planes y leyes que contribuyan a romper barreras y a hacer una gestión social colaborativa, que cuide responsablemente las relaciones político-administrativas e interculturales de vecindad entre los territorios.
- **Mejorar el interés por lo público:** que prime más el interés colectivo que el particular y esto se puede lograr mediante la creación de mecanismos de control. Entender el territorio como un bien común requiere también educación ciudadana, consulta ciudadana y movilización social. El control ciudadano sobre los intereses comerciales que intervienen el territorio es urgente para poner límites al proceso de expansión inmobiliaria (la experiencia de Ciudadano Envigado es un claro ejemplo de cómo hacerlo), lo que implica formarnos en el ejercicio de una renovada ciudadanía informada, crítica y propositiva.
- **Imaginar un territorio y no una ciudad:** un imaginario colectivo sobre el territorio. Promover un nuevo pacto urbano involucrando la ciudadanía en el reconocimiento de un territorio ampliado, por encima de la división político administrativa actual; valorar e incorporar el largo plazo. Urge trabajar en la

comprensión de los desafíos de ese nuevo territorio imaginado y real. Propender por una identidad regional metropolitana.

- **Imaginar la región y a la par trabajar lo individual:** trabajamos muy desde arriba y lo particular se aísla. El fenómeno migratorio implica pensarnos en la diversidad.
- **Integrar lo ambiental urbano – con lo ambiental rural.** Es clara la necesidad de fortalecer la institucionalidad para gobernar y para controlar la indiscriminada explotación del territorio, desde una nueva perspectiva de gestión ambiental inspirada en el cuidado y respeto de la “casa común” y la conciencia ampliada sobre la finitud de los recursos ambientales y el cuestionamiento permanente sobre los patrones de consumo y el relacionamiento con el medio ambiente natural, social, económico, político y cultural.
- **Comprender que la solución a la problemática es una constante construcción y no hay una solución única o mágica para ello.** Se debe ser abierto y aprender de otras experiencias, sin dejar a un lado nuestras características territoriales. La profundización de los diálogos ciudadanos es la clave para mantener ese ejercicio de “vigilancia permanente” de nuestros problemas, posibilidades y capacidades.
- **La redistribución de la planeación estratégica territorial entendiendo el territorio.** Propender por la convergencia público privada para la comprensión colectiva de una región metropolitana, ubicada en un contexto regional-nacional-global.
- **Otra mirada de lo que está ocurriendo:** analizar cómo se va configurando el territorio y mostrar herramientas para administrar eso que está ocurriendo. La comprensión de lo nuevo requiere recurrir a la creatividad, la innovación tecnocientífica, institucional, cultural y social para diseñar dichas herramientas y mantener el nexo crítico entre pasado, presente y futuro desde el fortalecimiento de una ciudadanía cultural activa.

Problemática 2: MODELO DUAL DE ESTATALIDAD Y SEGURIDAD

Persiste y se profundiza la existencia de dicho modelo y la convivencia se ha subordinado a él *“Ese modelo está constituido, por un lado, por un conjunto de actores, políticas y prácticas con una pretensión legal, formal, abierta y pública; por otro lado, por un conjunto de actores, con objetivos y prácticas definidas, que proceden de manera ilegal, informal y clandestina para defender intereses particulares. Ambos conjuntos se yuxtaponen parcialmente, coexisten y se solapan, a veces se complementan o se refuerzan el uno al otro y en otras ocasiones se repelen, aunque no siempre completamente.”*³

³ Tomado de la relatoría del Eje Seguridad y convivencia.

Alternativas:

- **Pensar estructuralmente el modelo de ciudad.** Lograr que las autoridades reconozcan que hay un problema en el tema de la seguridad y la convivencia en los territorios, como un punto de partida para el tratamiento mismo del problema. Repensar las falencias del “modelo Medellín” en relación con la seguridad y la convivencia.
- **Tratar de manera conjunta los problemas de inequidad, seguridad y convivencia.** Son asuntos cuya comprensión y tratamiento van de “la mano” y su solución estratégica requiere una intervención conjunta de los mismos.
- **Involucrar actores de distinta índole.** En el nivel estatal: el gobierno central como interlocutor clave, así mismo, los niveles departamental, metropolitano y local. Esto, porque hoy no existe una política pública nacional de seguridad y convivencia, ni diálogo y acción coherentes entre estas distintas escalas del gobierno. En el ámbito social: involucrar organizaciones sociales y comunitarias en la formulación de políticas públicas de seguridad y convivencia. Así mismo, a grupos diferenciados de mujeres, jóvenes, población LGBTI y víctimas directamente afectados por la problemática. Lograr agenda conjunta con otras ciudades para incidir sobre este tema en el gobierno central. En el ámbito político: involucrar los partidos políticos y los aspirantes y/o candidatos a alcaldías, gobernación y corporaciones públicas.
- **Acciones oficiales y políticas públicas.** Definir objetivos estratégicos para políticas públicas que afecten variables estructurales de la seguridad y la convivencia en el largo plazo. Garantizar la permanencia en el tiempo y en el espacio de las acciones institucionales en el territorio. Lograr la coordinación entre agencias, en distintos niveles de acción institucional. Fortalecer la prestación de bienes y servicios oportunos en los territorios para desplazar la oferta de organizaciones criminales.
- **Involucrar a la Policía.** Esta agencia es clave para enfrentar el tema de la seguridad. Debe vincularse a las discusiones de ciudad, y a los diálogos con las organizaciones sociales y comunitarias.
- **Repensar la Convivencia.** No subordinarla a los temas de seguridad ni tratar los asuntos referidos a la misma con la lógica securitaria. Reconocer y promover el papel de las organizaciones barriales, sociales y comunitarias, entre ellas las de jóvenes, en la prevención y en la promoción de la convivencia. No considerarla como un asunto exclusivo de la policía. La convivencia como acción de convivir con otros es una responsabilidad compartida del espacio y del cuidado mutuo, requiere una mirada desde la antropología social y cultural que nos ayude a entender ¿Quiénes somos?, ¿Cómo somos?, ¿Cómo nos comunicamos? ¿Cómo nos tratamos? Repensar la convivencia desde la perspectiva de la seguridad humana (donde el ser humano es el centro) implica reconocer la cultura, los símbolos, la ética y la estética puestas en nuestras relaciones cotidianas. La cultura no es una externalidad, está en el centro mismo de esta discusión. Repensar la convivencia requiere creatividad, ejercicio

estético, simbolismo, arte desde la vida y para la vida. Desde esta perspectiva, la discusión sugiere que en las mujeres y los jóvenes pueden estar las pistas para entender lo nuevo que emerge desde sus prácticas en términos de la defensa del valor supremo de la vida que es lo que en última instancia está en juego (No matarás, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, entre otros). Además, según el taller de políticas públicas realizado en mayo de este año, el éxito de algunos programas y proyectos públicos dirigidos a los grupos poblacionales, han tenido mucho que ver con la combinación inteligente entre legalidad y legitimidad de donde es posible derivar varias lecciones para el caso de la convivencia.

- **Evaluar la incidencia de otros territorios en problemas de seguridad y convivencia.** Tener en cuenta los tres valles, y otras subregiones como El Bajo Cauca, norte y occidente, para entender la dinámica que tienen las estructuras criminales. Involucrar poblaciones y organizaciones que pertenezcan a estos territorios. Realizar análisis e intervenciones diferenciadas en los territorios. Al respecto, se mencionaron las formas de intervención que requeriría el centro de la ciudad, a diferencia de otros barrios o zonas del Valle de Aburrá, dado que en el centro hacen presencia todas las estructuras criminales y además es donde se manifiesta con mayor intensidad, la informalidad económica y el lavado de dinero.
- **Comunicaciones.** Proponer un modelo de comunicación y deliberación pública que pueda atravesar todas las regiones para tratar los problemas de seguridad y convivencia. Mejorar la comunicación con agencias institucionales que se ocupan del tema de la seguridad y la convivencia como las Alcaldías y la Policía. Apertura institucional de la Policía con respecto a los procesos que adelantan a su interior. Construir una memoria institucional de los impactos de los planes, programas y proyectos que se han realizado en este tema.

Problemática 3: REGIÓN INEQUITATIVA Y DESIGUAL

Existe un proceso de crecimiento de la desigualdad por la existencia de una economía dual y crecientemente informal y porque la región metropolitana no garantiza trayectorias escolares totales, oportunas y plenas (desde educación inicial hasta educación superior).

Alternativas:

Se recomendaron unos criterios generales a tener en cuenta para la definición y aplicación de alternativas de solución:

- La progresividad y el largo plazo. Trascender períodos de gobierno
- Retomar y reivindicar programas ya probados y expandirlos a todo el territorio: (debidamente evaluados)
 - Mejoramiento Integral de Barrios
 - Buen Comienzo

- Fiesta de Libro
- UVAs
- Mínimo vital de agua
- Escuelas de música
- Ciudad educadora (circuitos educativos integrados)
- Construir capacidad de indignación con el tema de la desigualdad: la sociedad vive un cierto adormecimiento frente al tema.
- Elegir bien: quien gobierne tiene gran impacto. Implica trabajo de formación política y ciudadana de manera amplia e intensa. Aquí el papel de gremios, asociaciones, ONG y academia es relevante.

Posibles vías de solución:

- Construir un acuerdo colectivo sobre la vocación económica regional (de la región real, no sólo del Valle de Aburrá), retomando de buenos esfuerzos realizados en el pasado, y que tenga una especial consideración por el mundo rural que está inscrito en este territorio. Esto deberá ser un proceso ampliamente deliberativo y participativo.
- Creación de una política pública que busque cerrar las brechas entre la distribución de los ingresos y las condiciones de vida de manera más equitativa. Especial consideración debe tenerse con el cierre de brechas entre lo urbano y lo rural.
- Construir programas de fomento de la economía solidaria que impacten el aparato productivo de la ciudad de tal manera que los ingresos se puedan dispersar ampliamente entre la población y de esta manera, enfrentar el alto nivel de desigualdad que genera el actual modelo productivo.
- Impulsar proyectos productivos regionales acorde a la vocación económica, de la mano de oportunidades educativas, que frene la informalidad y la ilegalidad, (superando el modelo actual de exportación de bienes primarios basados en la producción de economías de enclave) y generar verdaderos encadenamientos productivos aumentando la demanda de trabajo y rompiendo el desequilibrio entre la oferta de mano de obra y un aparato productivo incapaz de aprovecharla.
- Propender por la creación de un solo sistema educativo que garantice el derecho a la educación de cada ciudadano y ciudadanía (según sociedad y ciudadanía que queremos y pertinentes para la realidad y ambiente que nos rodea). De la misma manera, contar con programas de “trayectoria de vida escolar” (educación que no es solo escolarización).
- Crear estrategias para el encuentro entre estudiantes de colegios públicos y privados, pues la segregación socio-espacial en el territorio está moldeando una cultura arribista que genera problemas de falta de respeto y reconocimiento de las personas, agravando las situaciones de injusticia social.

- Creación de espacios públicos en todos los sectores que rompan barreras culturales entre territorios, pues el problema de la desigualdad no es solo socioeconómico sino también cultural, manifestándose en una forma de arribismo que predispone a la búsqueda de ascenso social, en muchos de los casos, desde la ilegalidad.
- Articular el arte en la construcción de ficción y visiones colectivas de sociedad.
- Crear programas de fortalecimiento de la clase media empresarial. Facilitando una movilidad social progresiva de la clase media emergente a la consolidada, para evitar que las personas que están en el umbral emergente se devuelvan a niveles de pobreza.
- Rediseñar el modelo de ocupación del territorio (del realmente existente). Diseñar instrumentos de gestión del territorio que ayuden a controlar la proliferación de edificaciones desde la perspectiva de la capacidad del suelo.
- Mejorar los sistemas de información ciudadana existentes y crear nuevos en los temas que sean necesarios, sistemas de información que posibiliten el control social de la gestión pública.

Problemática 4: LA CIUDAD-REGIÓN NO ES SOSTENIBLE

La capacidad de soporte del entorno del que se toman los principales insumos y recursos, presenta preocupantes signos de agotamiento; no es sostenible por mucho tiempo más la vida, tal cual se vive hoy, en la ciudad-región; desde este punto de vista resultan inconvenientes los patrones actuales de consumo, producción, movilidad, la reproducción de las desigualdades sociales y, en general la relación con el medio natural, cultural y social.

Pagar la deuda ambiental. Generando los siguientes mecanismos:

- Equidad territorial: se refiere a la responsabilidad de los territorios y las poblaciones que mayor impacto tienen sobre los ecosistemas, transfiriendo beneficios a los territorios que asumen las externalidades de la ciudad o que proveen servicios ambientales.
- Justicia redistributiva: diseñar mecanismos por medio de los cuales se redistribuyen los beneficios desde las poblaciones que más benefician contaminando, hacia las poblaciones más empobrecidas, más expuestas a los efectos adversos y más frágiles a los efectos negativos de dichas contaminaciones.
- Derecho a la información: Se debe garantizar la disponibilidad de la información veraz, pertinente, oportuna y sin limitantes para cualquier ciudadano y en cualquier momento, en particular si se trata de la gestión de un conflicto ambiental

- Gestión del conocimiento: Se plantea que el conocimiento es fundamental para la toma de decisiones por parte de todos los actores en materia de sostenibilidad, para esto se requieren decisiones basadas en la ciencia, reconocer el saber comunitario y valorar el aporte de las universidades.

Coherencia ambiental. Para esto se precisa:

- No subordinar las decisiones a intereses de los más poderosos: En múltiples oportunidades se han tomado decisiones por encima del interés general en detrimento de los ecosistemas y la comunidad para favorecer intereses particulares de grupos económicos.
- Nueva institucionalidad: los ecosistemas son sistemas abiertos que no admiten límites políticos administrativos, ni competencias estatales; en esa medida se debe diseñar una nueva institucionalidad que permita ser flexible y eficiente para atender las problemáticas ambientales.
- Diálogo ciudadano: todas las decisiones ambientales a escala territorial deben ser el resultado de diálogos abiertos, incluyentes y amplios entre todos los actores. Estos diálogos deben constituirse en una dinámica de participación efectiva de los actores que sufren los efectos de las afectaciones ambientales.
- La sostenibilidad implica equidad: los jóvenes participantes en la mesa hacen un llamado a entender que sin equidad e igualdad de oportunidades no es posible, justa y legítima cualquier pretensión de sostenibilidad, en esa medida se debe propender por un territorio más equitativo y con mayores oportunidades para la población joven.

Cultura: La esperanza de cambio se deposita en la cultura. “La cultura es el pegante de las tres dimensiones de la sostenibilidad”, por lo tanto, los cambios culturales deben considerar los siguientes elementos:

- Nuevas formas de relación: Se deben fomentar nuevas formas de pensar el territorio y la naturaleza que permita generar nuevas formas de relación entre los humanos y la naturaleza de tal manera que se rompa con los paradigmas que plantea que el humano debe dominar la naturaleza para su desarrollo.
- Cambiar prácticas: Se deben construir mecanismos para desencadenar cambios de prácticas a distintas escalas, iniciando desde la acción cotidiana del individuo, pasando por las acciones territoriales, comunitarias, estatales y terminando en cambios planetarios. Para estos cambios de prácticas se deben priorizar campañas disuasivas que contribuyen a la concientización, el fortalecimiento del sentido común, el pago de incentivos y generación de multas y sanciones.
- Considerar experiencias locales: tenemos prácticas ambientales en distintas comunidades de nuestro territorio que deben ser conocidas, replicadas y potenciadas para que, por medio de la acción, la demostración y la comunicación, aumenten su impacto territorial.

Los instrumentos para lograrlo serían:

Instrumentos económicos: diseñar un sistema de incentivos en clave de justicia ambiental redistributiva a buenas prácticas ambientales y de compensación a los territorios que proveen los recursos naturales o asumen las cargas de contaminación.

Rediseñar la institucionalidad: rediseñar las instituciones gubernamentales para facilitar las acciones preventivas o correctivas del medio ambiente, para superar las dificultades de los tiempos estatales y los límites político administrativos.

Banco de prácticas: reconocer, visibilizar y potenciar las acciones las distintas comunidades se realizan con éxito para facilitar de esta manera su crecimiento y réplica, de tal manera que se logren mayores impactos territoriales.

Propiciar procesos colectivos: aunque se plantea que los procesos de cambio deben ser desde el individuo hasta llegar a la acción del estado, se hace imprescindible la priorización de las acciones colectivas ciudadanas, debido a su impacto en la cultura, en la práctica cotidiana y en la generación de alternativas de nuevas ciudadanías.

Participación efectiva: se debe fomentar y permitir la participación ciudadana en los procesos ambientales, facilitando los ejercicios de democracia directa y deliberativa, evitando la cooptación institucional, la instrumentalización de los espacios y evitando confundir la participación con la información o propaganda. De esta manera se espera un mayor empoderamiento de las medidas por parte de la ciudadanía.

Problemática 5: AGENDA SOBRE PAZ Y RECONCILIACIÓN

La ciudad-región está hoy profundamente dividida y confrontada alrededor de los temas de construcción de una paz estable y duradera. Es una región no reconciliada y no existe una agenda colectiva sobre memoria, paz y reconciliación.

Alternativas

Ciudades como Medellín han acumulado una enorme capacidad institucional y social que debería reflejarse en un liderazgo en el país en torno a la idea de qué significa construir paz desde contextos urbanos y qué avanzar en el horizonte de ciudades reconciliadas; generar relaciones horizontales con otras ciudades capitales e intermedias en lógica de movilizar y facilitar la implementación del Acuerdo de paz; y construir una agenda de paz que contemple asuntos como:

- 1) **Formular una política de paz y reconciliación** que recoja diferentes miradas e intereses de sociales, el conocimiento acumulado y metas de transformación de la realidad social actual. Debe ser el producto de un gran diálogo social y de un pacto colectivo que involucre diversos sectores sociales (educativo, cultural, productivo, institucional, organizaciones de la sociedad civil, fuerza pública, ente otros).

- 2) **Prevenir que en la ciudad y en la región se sigan presentando nuevas formas de victimización.** Es necesario identificar las violencias desde un ámbito regional, dado que las dinámicas de la violencia se expresa de manera diferencial, no solo las violencias ligadas al conflicto armado sino a otras violencias (ligadas por ejemplo a la violencia intrafamiliar, feminicidios, drogadicción, violaciones derechos humanos). Esto tiene que ver con políticas de seguridad y de prevención que protejan los territorios y la población
- 3) **Reconocer a las víctimas es reconocer sus demandas por la equidad y el derecho a la ciudad.** Quiénes han sido víctimas comparten también situaciones de exclusión histórica e inequidad. La ciudad tiene una deuda histórica con las víctimas en sus reclamos por el derecho a la ciudad. Esto implica reorientar la comprensión de esta población como sujetos con demandas y capacidad de injerencia en el desarrollo. Garantizar el derecho al trabajo, a la vivienda, a la cultura, al espacio público, a la educación, a la cultura, al territorio, entre otros, hacen parte de las demandas de integración y reconocimiento hoy de esta población.
- 4) **Reconocer e integrar procesos y experiencias de las regiones en materia de paz y reconciliación.** La ciudad y la región cuentan con un cúmulo importante de experiencias en procesos de transformación cultural, estrategias creativas para mover políticas que fortalezcan la paz y para transformar las prácticas violentas que es necesario reconocer y potenciar. Debe darse continuidad al proceso de movilización, creación y acción colectiva orientada a transformaciones culturales, prevención y construcción de paz.
- 5) **Dar continuidad y potenciar capacidades institucionales en materia de atención y reparación a las víctimas** por parte de los gobiernos departamental y territorial. El saber acumulado en este campo constituye un bien público que debe, sistematizarse y preservarse de cara a los nuevos retos de la paz y la reconciliación en la ciudad y el país.
- 6) **Crear condiciones favorables para la implementación implementación del Acuerdo de Paz en la ciudad y la región.** Necesitamos disposición institucional y social para que asuntos atinentes al acuerdo de paz como la reintegración de excombatientes, la implementación del Sistema Integral de Justicia, la reparación de las víctimas, entre otros, pueda adelantarse. Esto implica una gran labor pedagógica y de sensibilización social y un fluido entre diversas instancias que, respetando las competencias territoriales y misionales, puedan facilitar este proceso. ***La creación y puesta en marcha de los Concejos territoriales de paz*** es un instrumento expedito para esto.
- 7) Esta política debe contemplar **garantías de no repetición (GNR)**. La ciudad cuenta ya con una formulación en torno a medidas que garanticen la no repetición. Es necesario retomar dotar a la sociedad de herramientas para que nunca más vuelva a suceder lo que ha ocurrido. En principio esto tiene que ver con: transformaciones culturales profundas que erradiquen la permisividad de la sociedad frente a la estigmatización, la violencia y/ o el uso de esta para la tramitación de los conflictos; reformas institucionales que

garanticen el fortalecimiento y legitimidad de instituciones estatales, especialmente de aquellas que velan por la justicia y la protección de las personas; garantía y respeto de los derechos humanos por parte de todas las instituciones, los servidores públicos y la población;

- 8) Finalmente, **Preparar agendas de incidencia en las elecciones locales en clave de paz y reconciliación**, como punto central para el próximo año.